



## Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio  
Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. **128**

Fecha: 18/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1- <a href="#">500013103001 2015 00147 01</a>	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	CAMILO ESTEBAN SILVA MOYANO	INSTITUTO DE BELLEZA STELLA DURAN VILLAVICENCI S.A.S	Auto resuelve recurso de reposición Mantiene decisión recurrida	17/11/2021
2- <a href="#">500013103004 2015 00091 01</a>	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	ISAAC CARRILLO ORTIZ	BORIS ERNESTO ZAMBRANO PALMA	Auto resuelve recurso de reposición Mantiene decisión	17/11/2021
3- <a href="#">500013103005 2015 00071 01</a>	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo Singular	JOSE WALDO VARGAS RUIZ	DIOSELINA LINARES PIÑEROS	A Secretaría No reconoce personería, ordena entrega títulos, ordena oficiar al perito, deja sin valor ni efecto orden de notificación por aviso, entre otros.	17/11/2021
4- <a href="#">500013105001 2013 00054 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JAVIER MARIA UBAQUE BELTRAN	INCONSVITOP LTDA	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y en aplicación a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 806 d 2020, se corre traslado a las partes iniciando por la parte actora, por e término de cinco (05) días siguientes a la	17/11/2021
5- <a href="#">500013105001 2015 00097 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	WGANER ALEXI CARDONA AGUILAR	EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y en aplicación a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 806 d 2020, se corre traslado a las partes iniciando por la parte actora, por e término de cinco (05) días siguientes a la	17/11/2021
6- <a href="#">500013105001 2015 00640 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	ALVARO ORJUELA LARRAHONDO	AGROPECUARIA ALIAR S.A.	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y en aplicación a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 806 d 2020, se corre traslado a las partes iniciando por la parte actora, por e término de cinco (05) días siguientes a la	17/11/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
<a href="#">7-500013105001 2018 00086 01</a>	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	ALCIRA DIAZ TORRES	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Auto decreta traslado para alegar  Córrase traslado por el termino de cinco (05) días a la parte apelante para presentar alegatos de conclusión, vencido	17/11/2021
<a href="#">8-500013105001 2018 00111 02</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	ACOSO LABORAL	LEONARDO BAQUERO GARCIA	NIDIA YANETH DUARTE GOMEZ	Auto ordena requerir REQUIERE al Juzgado de origen para que,de forma INMEDIATA, se sirva remitir en su integridad el expediente digital del proceso de acoso labora radicado 50001 31 05 001	17/11/2021
<a href="#">9-500013105001 2018 00241 01</a>	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	LUZ MARINA LEON REY	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Auto decreta traslado para alegar  Córrase traslado por el termino de cinco (05) días a la parte apelante para presentar alegatos de conclusión, vencido	17/11/2021
<a href="#">10-500013105002 2019 00568 01</a>	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	EDGAR RODRIGUEZ FLOREZ	TRANSPORTES GAYCO S. A.S.	Auto admite recurso apelación	17/11/2021
<a href="#">11-500013105002 2020 00026 01</a>	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	DIANA CASTILLO RODRIGUEZ	SANDRA PATRICIA RICARDO ARDILSA EN REPRESENTACION DE JOHAN LEANDRO CONTRERAS	Auto Corre Traslado Corre traslado para sustentar alzada	17/11/2021
<a href="#">12-500013105003 2016 00464 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	ANGELICA MARIA CRUZ TAMAYO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALESDE COLOMBIA -SERVICIO DE AMBULANCIAS PREPAGADO	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y en aplicación a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 806 d 2020, se corre traslado a las partes iniciando por la parte actora, por e término de cinco (05) días siguientes a la	17/11/2021
<a href="#">13-500013105003 2016 00533 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	LEIDY TATIANA GONZALEZ REUTER	SANDRA SERRANO CRUZ	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y en aplicación a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 806 d 2020, se corre traslado a las partes iniciando por la parte actora, por e término de cinco (05) días siguientes a la	17/11/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
14- <a href="#">500013105003 2016 01089 01</a>	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	OMAR CHAVEZ SOTO	COLPENSIONES	Auto Corre Traslado  Previo a decidir el desistimiento de recurso de apelación interpuesto por e demandante OMAR CHAVEZ SOTO conforme lo establecido en el articulo 316	17/11/2021
15- <a href="#">500013105003 2018 00223 01</a>	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	MONICA MARIA CASTAÑEDA MAYORGA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Traslado Nulidad Art. 134 CGP	17/11/2021
16- <a href="#">500013105003 2018 00223 02</a>	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	MONICA MARIA CASTAÑEDA MAYORGA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Traslado Nulidad Art. 134 CGP Corre traslado nulidad	17/11/2021
17- <a href="#">500013110004 2018 00381 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Verbal	LUIS PLUTARCO ORTIZ SUAREZ	FLOR MARIA REY ROBAYO	Sentencia confirma sentencia recurrida PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 23 de enero de 2020 por e Juzgado Cuarto de Familia de Villavicencio dentro del asunto de la referencia, por las consideraciones	17/11/2021
18- <a href="#">500063103001 2017 00089 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	TITO RODOLFO ORJUELA PINTO	CONSORCIO ACCIONA OTACC	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y en aplicación a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 806 d 2020, se corre traslado a las partes iniciando por la parte actora, por e término de cinco (05) días siguientes a la	17/11/2021
19- <a href="#">500063113001 2015 00470 02</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JULIO CESAR CUBILLOS CARDOZO	MONTECZ S.A.	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y en aplicación a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 806 d 2020, se corre traslado a las partes iniciando por la parte actora, por e término de cinco (05) días siguientes a la	17/11/2021
20- <a href="#">503133103001 2019 00087 01</a>	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Verbal	EDUWIN ZAPATA LONDOÑO	MARIA OFIR MONTOYA ZAPATA	Auto declara desierto recurso	17/11/2021
21- <a href="#">505733189001 2014 00068 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	EDGARDO BENEDICTO QUIÑONEZ	TRANSPORTES PARAISO REGIONAL LTDA.	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y en aplicación a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 806 d 2020, se corre traslado a las partes iniciando por la parte actora, por e término de cinco (05) días siguientes a la	17/11/2021
22- <a href="#">505733189001 2015 00262 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	HERNANDO BELTRAN GONZALEZ	VICTOR HUMBERTO BRAVO CONTRERAS	Sentencia revoca sentencia recurrida Revoca Sentencia e impone condena a demandado y confirma lo demás	17/11/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
23- <a href="#">505733189001_2021_00060_01</a>	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO TORRES NARANJO	INGENIERIA H Y MC S.A.S.	Auto tramite Resuelve queja. Declara bien denegado recurso.	17/11/2021
24- <a href="#">990013189001_2018_00089_01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	LUIS ADOLFO GAITAN PONARE	FREDY FERNANDO QUINTERO	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y en aplicación a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 806 d 2020, se corre traslado a las partes iniciando por la parte actora, por e término de cinco (05) días siguientes a la	17/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P MONROY  
SECRETARIO